

QUITO A 2 de abril del 2017

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS

Luego de constatado el quorum reglamentario y luego de haber leído el único punto del orden del día, a los dos días del mes de abril del 2017 y siendo las 18 horas se instala la sesión de junta y se procede a la lectura del único punto del orden del día y se procede a la votación y aprobación de la emisión y presentación de los estados financieros ante los organismos de control. Luego de aquello se clausura la sesión dejando constancia de la aprobación del único punto del orden del día.

Atentamente



María Elena Ortiz

Secretaria Adhoc